

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 10/04/2017

Cuerpo: Todos los cuerpos docentes

Especialidad: Todas las especialidades

Nombre: Todo el personal

[Volver página de inicio](#)

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590009 - DIBUJO

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	7	GONZALEZ RODRIGUEZ, M. JOSEFA (08848542M)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	71	TREJO BURGOS, JOSE M. (09200742Y)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	72	SALOMON MACIAS, LUZ M. (76030186Y)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	74	ARENAS CERRATO, JOSEFA (44779881P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	37	REVELLES GARCIA, FRANCISCA (74686223W)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	38	GARCIA VEGA, MARIA (53548429J)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	39	COLINAS VALLEJO, SARA (09804783K)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	40	MOLINA RUIZ, IRENE (77321779B)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	41	GARNACHO GARCIA, DAVID (09345205Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	42	MORENO GALVEZ, CARMEN ISABEL (45593257N)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	43	SANCHEZ MORENO, IRENE M. (75146869G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	44	FUENTES RODRIGUEZ, PIEDAD (44298656N)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	45	ORELLANA LUNA, BERTA (44047534G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	46	SANCHEZ PULIDO, ALMUDENA (11781397S)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	47	LARIOS GARCIA, JOSE MANUEL (75261638A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	48	LOPEZ RAMIREZ, JESUS (34860508Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	49	SEGURA CANO, PEDRO (23232532W)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	50	SALINERO ARAUZO, LAURA (71102290K)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	51	MARTINEZ GONZALEZ, ISABEL M. (23278948G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	52	HERNANDEZ LOPEZ-GARCIA, MANUELA (48358242Y)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590018 - ORIENTACIÓN EDUCATIVA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	128	BATALLA GONZALEZ, M. CONCEPCION (76025419T)	No renuncia	Obligatoria

Ordinaria	146	GARCIA MARTIN, MARIA TERESA (08106985Z)	Badajoz	Sin.Vacante
Ordinaria	149	ROLDAN MATEOS, BEATRIZ (76128771J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	179	GARCIA MONTERO, MONICA (76132688C)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	196	RODRIGUEZ PAULE, M. ANGELES (08854867M)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	198	LARA GARCIA, M. MERCEDES (76249851K)	Cáceres	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590124 - SISTEMAS ELECTRONICOS

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	111	AROZA RUANO, JOSE MANUEL (74694742B)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	123	MANRIQUE MARTIN, GERMAN ISIDRO (07439188E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	128	VAQUERO MARTINEZ, JAVIER (80100736Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	130	MADRERO NIETO, LUCIA (30957133F)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	132	CAMARENA NIETO-MARQUEZ, MIGUEL ANGEL (70580107F)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	133	ORTIZ ROLDAN, JOSE MANUEL (45740599Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	135	TAPIA ALARCON, SERAFIN (74676078T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	144	RUIZ VALENZUELA, IGNACIO (75142666X)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	145	FERIA SANTANA, MARIA JOSE (44241527S)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	147	ROYO JIMENEZ, JESUS MANUEL (47018270Z)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	149	BARBERENA RODRIGUEZ, CARLOS (36145542F)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	150	CORTES GAMERO, RICARDO (08843805Y)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

Especialidad: 591220 - PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIAL

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	28	CASTILLO GARCIA, M. LUISA (34781673S)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	64	PEDRERA PALLERO, MARIA ISABEL (07000586F)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	96	TALLON ANGUITA, RAQUE MARIA (26488092G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	107	BARRIOS RODRIGUEZ, ROCIO (76421528A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	108	FRESNEDA CASTELLANOS, ELENA (70520473N)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	110	LOZANO MARQUEZ, ISABEL MARIA (30837011Z)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	111	MOLINA RUEDA, JUAN JESUS (74855032Z)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	113	DIAZ BENAVIDES, MARTA (76423153H)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	114	MORENO MARTIN-BEJARANO, ROBERTO CARLOS (53581089J)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	117	MANZANO NUÑEZ, ESPERANZA (28723342E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	120	LEAL ESPAÑOL, MARIA ISABEL (80158525Y)	Badajoz	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

Especialidad: 591226 - SERVICIOS DE RESTAURACIÓN

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	2	CABEZAS TALAVERO, ANA (76020878J)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	16	PEREZ MARQUES, ANA RITA (45570157G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	19	GARCIA ROMANA, ALFREDO (72971842H)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	21	PEREZ ARREBOLA, ELISA (25094186J)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	27	ALVAREZ GOMEZ, GUSTAVO (03102942N)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	30	MORALES BAILEN, MARINA (77351986L)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	31	GONZALEZ MORENO, ESTEBAN (48397099Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	41	GUTIERREZ ORTIZ, ANTONIO (74001011Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	48	SALAS PIRES, PAOLA (80059920W)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	50	CASTELLANO CHAMORRO, MARIA DEL PILAR (26050414Q)	Badajoz	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su

situación, quedará reservado hasta el próximo curso.

Cuerpo: 594 - PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS

Especialidad: 594424 - SAXOFON

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	10	RODRIGUEZ MARIN, RAMO (26234342J)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	11	MARTINEZ ALCOCER, M. LUISA (73553075H)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	12	SANCHEZ FERNANDEZ, FRANCISCO JOSE (52359192Z)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	13	SANCHEZ MOLINA, FRANCISCO MANUEL (26041158Y)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	15	GOMEZ CACERES, JORGE RAFAEL (76120563Q)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	16	RODRIGUEZ GARCIA, FRANCISCO JAVIER (48492202Z)	No renuncia	Voluntaria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de las diferentes bolsas en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597021 - CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	30	BLAZQUEZ FUENTES, M. JESUS (11763559W)	Badajoz	Sin.Vacante
Ordinaria	36	BARROSO GOMEZ, AMPARO (33976272M)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	38	CARMONA ROSA, SANTIAGA (08689868P)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	42	CEREZO VACAS, M. DE LA GLORIA (08812075Q)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	43	APARICIO PEREZ, ISABEL (08778282X)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	45	BARRENA FERNANDEZ, JULIA (09162006W)	Cáceres	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	209	MARTINEZ SOTO, MARIA (80080492N)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	347	MASA BLANCO, ASCENSION (53262764P)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	349	DURAN SANCHEZ, GLORIA (80103604D)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	360	LOPEZ MARQUEZ, FRANCISCA ISIDORA (80076136A)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	370	MONAGO IGLESIAS, MARIA DEL CARM (76073002L)	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	392	PLATA PEDRAZO, BEATRIZ (35456261J)	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	394	ROMERO GONZALEZ, M. JOSE (76253695R)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	398	MARTIN CARLOS, ROSA M. (76119319Z)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	419	PEREZ SERRANO, ANA BELEN (76132752S)	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	427	CORBACHO LEDESMA, MARIA JESUS (76268440A)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	428	VICENTE BEJARANO, PALOMA (48943793T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	430	PAJUELO GALLARDO, ANA MARIA (08893170J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	431	ORTEGA RODRIGUEZ, NURIA (80063496J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	432	UCEDA TARDIO, FLOR MARIA (08889111W)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	436	LIANES OTERO, LAURA (44787444G)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	437	SALOR AMBROSIO, ESTEFANIA (76041067P)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	438	CERRO MARTIN, MARIA (76047375Z)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	440	GONZALEZ GARRIDO, M. AMELIA (34774252T)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	441	DOMINGUEZ RIOS, ALICIA (44781129Z)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	442	MERINO GARCIA, ISABEL M. (76025240M)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	445	POLO RODRIGUEZ, CHANTAL (76024024P)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	446	GARRIDO ESCAMOCHERO, ANA BELEN (76118808D)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	447	FLORES TRINIDAD, VICENTA MARIA (76264471J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	448	FLORES CONTRERAS, M. GEMA (80083842G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	449	RODRIGUEZ CARLOS, ROCIO (44244665W)	No renuncia	Obligatoria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de las diferentes bolsas en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	221	BAYON PEREZ, VICTORIA (44785877R)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	261	CROCHE PICON, ISABEL MARIA (08882942C)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	309	SUAREZ CASTELLANOS, YUDELKIS (09216946H)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	324	RANCHEL REYES, ALBA (76072188X)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	332	CORDERO MATAMOROS, GEMA MARIA (08882648W)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.

Cuerpo: 597 - MAESTROS**Especialidad:** 597034 - EDUCACIÓN FÍSICA

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	163	GARCIA HERMOSA, FRANCISCO JAVIER (08852716Q)	Cáceres	Voluntaria
Ordinaria	170	MORENO PAVON, M. ASUNCION (76125038Y)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	176	SANCHEZ TABOADA, JAVIER (53573079F)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	190	BARRIGA ORTIZ, ESTEBAN (80059818S)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	195	CALZADO HERNANDEZ, LEANDRO (70933740S)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	202	HERNANDEZ LOPEZ, LUIS CARLOS (44788783D)	No renuncia	Obligatoria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de las diferentes bolsas en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.

Cuerpo: 597 - MAESTROS**Especialidad:** 597036 - PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	124	MARIN MORALES, SOFIA (80081092Z)	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	129	RODRIGUEZ CORTES, RAQUEL MARIANO	No renuncia	Voluntaria

Ordinaria	135	(08857591S) FERNANDEZ RICO, MIRIAM (44778562T)	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	216	FUENTES MARTINEZ, NOELIA (80075998A)	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	264	RUANO RODRIGUEZ, BLANCA ESTRELLA (76120565H)	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	284	DOMINGUEZ GILES, ROCIO (80080032N)	Cáceres	Voluntaria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de las diferentes bolsas en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597037 - AUDICIÓN Y LENGUAJE

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	131	RODRIGUEZ PARDO, M. AUXILIADORA (08829662P)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	140	SANTIAGO BUENO, CARMEN OBDULIA (80070118B)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	175	MUÑOZ-REJA GALAN, VANESSA (09195187V)	Cáceres	Sin.Vacante
Ordinaria	219	FRANCO BENITEZ, MARIA ELOISA (08898183N)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	229	BLANCO CASILLAS, MARIA (80154432F)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	257	MONTERO GAGO, PALOMA (76257577L)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597038 - EDUCACIÓN PRIMARIA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	149	JARA CORTES, CAROLINA (76022710M)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	174	LOPEZ MEJIAS, M. DEL PILAR (08856135P)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	189	FERNANDEZ RODRIGUEZ, M. JESUS	No renuncia	Obligatoria

Ordinaria	383	(28951143P) ROBLAS RAMOS, LOURDES BEATRIZ	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	694	RUIZ DIAZ, EMILIA (53261150G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	728	GOMEZ SANCHEZ, ANA (76136394T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	736	MACHUCA CANO, CONSUELO (76025258T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	776	HOLGUERA FLORES, IRENE (76265752Y)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	789	VALDEON MERIN, GEMA (44789933D)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	804	GIMENEZ NIEVA, MARTA (05932296K)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	808	SANCHEZ CORTES, PIEDAD (45559660H)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	818	CILLAN MORENO, JUAN LUIS (53579291D)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	824	FLORENCIO CHAMORRO, MERCEDES (09199818W)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	827	SUERO CALVO, ANA BELEN (76043491V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	835	GONZALEZ OTERO, ENRIQUE (77823105Y)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	836	GARCIA-GALAN DIEZ, CARMEN (80104304L)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	837	LUCEÑO RIVAS, BEGOÑA (15379864V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	838	ANTUNEZ CORDERO, OSCAR MANUEL (80059938C)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	839	MUÑOZ FERNANDEZ, CONSOLACION (28941637R)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	840	MARIN DIAZ, JOSE ANTONIO (44789769Y)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	842	CABANILLAS MARIA, MARIA CLARA (80083943J)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	845	CARMONA FERNANDEZ, M. ISABEL (34782610D)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	846	MARTINEZ RUIZ, MARIA VANESSA (80055303P)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	848	CHAVALET COLLADO, M. LUZ (11781462B)	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	849	RODRIGUEZ FERNANDEZ, M. GUADALUPE (44787338J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	852	SANCHEZ SANCHEZ, JUAN FRANCISCO (08897372Y)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	854	MONTES AUDIJE, ESTHER (76043938G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	857	SANTOS ROMERO, RICARDO (53579482Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	858	SANCHEZ GUTIERREZ, NOEMI (76123753D)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	859	ALVAREZ CORBACHO, LAURA CRISTINA (11862611Q)	No renuncia	Obligatoria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de las diferentes bolsas en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.

